

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

62

#### FUENLABRADA

##### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da publicidad al siguiente Decreto dictado por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento.

**DECRETO 2023/5667, DE 11 DE OCTUBRE DE 2023: NOMBRAMIENTO  
CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
PARA LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2023  
POR MOTIVOS DE AUSENCIA DEL TITULAR Y SUSTITUTOS DEL MISMO**

“En Fuenlabrada, por D. Francisco Javier Ayala Ortega, alcalde-presidente, se procede a dictar la siguiente resolución:

Resultando que según resolución número 2023/3860, del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de 19 de junio de 2023, se nombraron los miembros de la Junta de Gobierno Local, su concejal-secretario y los sustitutos del mismo.

Resultando que para el día 13 de octubre de 2023, deberá celebrarse sesión ordinaria de la Junta de Gobierno y que tanto el concejal-secretario, como sus sustitutos, se encuentran ausentes del municipio no pudiendo asistir a dicha sesión.

Considerando lo establecido para la regulación de la Junta de Gobierno local, en los artículos 15 al 22 del ROAF.

Considerando lo establecido por el artículo 126.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, la Secretaría de la misma corresponderá a uno de sus miembros que reúna la condición de concejal.

Resultando que según la citada resolución de la Alcaldía-Presidencia, se nombró a doña Soledad Martín Hernández como miembro concejal de la Junta de Gobierno Local.

Es por todo ello, y conforme a las facultades que me confiere la legislación vigente que vengo en resolver:

Primero.—Nombrar a doña Soledad Martín Hernández como concejala-secretaria de la Junta de Gobierno Local para la sesión que se celebrará el día 13 de octubre de 2023, por motivos de ausencia del titular y sustitutos del mismo.

Segundo.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Fuenlabrada, a 11 de octubre de 2023.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental, Juan Carlos Hernández Navas.

(03/17.334/23)

